

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA COMPU EC S.A.  
CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las quince horas, en el domicilio de COMPU EC S.A., ubicado en Carcelén Calle Pasaje E Nº E9-84 y De Los Jazmines, se reúnen los ACCIONISTAS de la Compañía, los señores; Ortiz Pardo Washington Ramiro propietario de trece mil acciones, Córdova Torres Félix Fernando propietario de seis mil acciones y Cisneros Ponce Luis Enrique propietario de mil acciones, suscritas y pagadas de US \$ 1,00 cada una, en su orden respectivo, quienes representando el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS. Preside la señora María Elena Córdova Torres Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ramiro Ortiz Pardo Gerente General de la Compañía. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2013
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2013
3. Destino de las Utilidades. del año 2013

La presidencia pide que se proceda con el Primer Punto del Día, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía el señor Ramiro Ortiz Pardo, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2013. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al Segundo Punto del Día, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2013. La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2013, a los señores ACCIONISTAS. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa

en las NIIF Y NIC en vigencia, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance Económico de la Compañía, en forma unánime.

Se da lectura al Tercer Punto del Día, el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, DE EJERCICIO ECONÓMICO 2013, Se manifiesta que una vez se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades, que se iban cancelado los impuestos respectivos se ha determinado la utilidad líquida, la Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS, decide que la utilidad del ejercicio económico 2013, sea repartida en la forma proporcional a sus acciones entre sus accionistas. La Junta en forma unánime coincide con dicho informe.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los accionistas dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 18h00, para constancia de lo cual firman:



Sra. María-Elena Córdova Torres  
PRESIDENTA  
COMPU EC S.A.



Sr. WASHINGTON RAMIRO ORTIZ PARDO  
GERENTE GENERAL  
COMPU EC S.A.